INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
012
FECHA DEL INFORME
31-03-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-2189-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO PULIDO CASTILLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80804647
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR	$ 40.797.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-04-21
FECHA DE TERMINACIÓN	19/08/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-03-27 - 2026-08-19
SUSPENSIONES	2025-10-04 - 2025-10-13, 2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05
VALOR HONORARIOS MENSUAL	$ 3.022.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-03-01 - 2026-03-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
Obligación 1: Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógicos y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**ACTIVIDADES**: durante este periodo, se lleva a cabo la elaboración y registro en el sistema de información misional de todas las planeaciones con diferentes enfoques, teniendo en cuenta las necesidades y parámetros propios de cada nivel del cheerleading y los lineamientos psicosociales y pedagógicos del proyecto Jornada Escolar Complementaria. Se fortalece las temáticas del componente psicosocial en valores, a través de retroalimentaciones integradas en las actividades propias del centro de interés. Grupo 1: 26 escolares. Martes: 08:00 -10:00 am Jueves: 08:00 -10:00 am Sesiones: 3, 5,10, 12, 17, 19, 24, 26,31 de marzo 2026. Grupo 2: 13 escolares. Martes: 10:00 - 12:00 pm Viernes: 10:00 - 12:00 pm Sesiones: 3, 5,10, 12, 17, 19, 24, 26,31 de marzo 2026. Grupo 3: 17 escolares Martes: 12:30-14:30 pm Viernes: 08:00-10:00 am Sesiones: 3, 6, 10,13, 17, 20, 24, 27, 31 de marzo 2026. Grupo 4: 17 escolares Miércoles: 12:30 – 14:30 pm Viernes: 12:30 – 14:30 pm Sesiones: 11, 13,17, 20, 24, 27,31 de marzo 2026. **EVIDENCIAS**: Las evidencias para esta obligación se encuentran en el reporte SIM y sesiones de clase. UBICACIÓN: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.

Obligación 2: Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.	**ACTIVIDADES**: durante este periodo, se lleva a cabo la elaboración y registro en el sistema de información misional de todas las planeaciones con diferentes enfoques, teniendo en cuenta las necesidades y parámetros propios de cada nivel del cheerleading y los lineamientos psicosociales y pedagógicos del proyecto Jornada Escolar Complementaria. Se fortalece las temáticas del componente psicosocial en valores, a través de retroalimentaciones integradas en las actividades propias del centro de interés. Grupo 1: 26 escolares. Martes: 08:00 -10:00 am Jueves: 08:00 -10:00 am Sesiones: 3, 5,10, 12, 17, 19, 24, 26,31 de marzo 2026. Grupo 2: 13 escolares. Martes: 10:00 - 12:00 pm Viernes: 10:00 - 12:00 pm Sesiones: 3, 5,10, 12, 17, 19, 24, 26,31 de marzo 2026. Grupo 3: 17 escolares Martes: 12:30-14:30 pm Viernes: 08:00-10:00 am Sesiones: 3, 6, 10,13, 17, 20, 24, 27, 31 de marzo 2026. Grupo 4: 17 escolares Miércoles: 12:30 – 14:30 pm Viernes: 12:30 – 14:30 pm Sesiones: 11, 13,17, 20, 24, 27,31 de marzo 2026. **EVIDENCIAS**: Las evidencias para esta obligación se encuentran en el reporte SIM y sesiones de clase. UBICACIÓN: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.

Obligación 3: Contar con disponibilidad para ejecutar sesiones de clase y participar en actividades complementarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, bajo modalidad presencial, virtual o alternativa según indicaciones del supervisor.	**REUNIONES** **16-03-2026:** Reunión operativa equipo de trabajo Jornada Escolar Complementaria, en la IED José Asunción Silva, con el fin de dar información de la dinámica propia del colegio, donde se tocan las siguientes temáticas: 1. Saludo inicial y bienvenida. 2. Seguimiento SIM. 3. Sesiones de clase 4. Prevención de violencia 5. Varios **24-03-2025:** Reunión operativa formadores jas Jornada Escolar Complementaria, en la IED José Asunción Silva, con el fin de dar información de la dinámica propia del colegio sobre las valoraciones, indicaciones de consentimientos informados, valoraciones motoras, inscripción en los juegos intercolegiados etc. donde se tocan las siguientes temáticas: 1. Saludo inicial 2. Consentimiento 3. Valoraciones motoras. 4.Juegos intercolegiados 5. Varios. **24-03-2025:** Reunión operativa equipo de trabajo Jornada Escolar Complementaria, virtual , con el fin de dar información de la dinámica propia Es sobre Cualificación gestión del conocimiento - Investigación (virtual zona 1, 2, 3), donde se tocan las siguientes temáticas: 1. El deportes en la era de la inteligencia artificial 2. Bucle nuero atlético 3.Razones para gestionar el conocimiento 3. Varios **EVIDENCIA**: Actas de reuniones. **UBICACIÓN**: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.

Obligación 4: Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.	**ACTIVIDADES**: Se cumple con esta obligación. La IED me notificó sobre una estudiante con una condición médica especial que requiere un manejo específico. **Estudiante**: Ángel Mariana Bermúdez Ramírez **Diagnóstico:** Síndrome De Down **EVIDENCIA**: Reporte de antecedentes entregado por la IED **UBICACIÓN**: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.
Obligación 5: Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable.	ACTIVIDADES: Durante el presente periodo se ha detectado una estudiante que cumple con los criterios del componente de talentos deportivos, ya que el proceso de formación con los estudiantes se encuentra en una etapa con un buen avance. Se hace el reporte a través de la gestora Andrés Felipe Avella teniendo como soporte el formato de reporte a semilleros, de la niña Ávila Garay Isabella del grado noveno. **EVIDENCIA**: PDF del Formato de reporte a semillero y correo con envío del reporte. UBICACIÓN: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.

Obligación 6: Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas.	**ACTIVIDADES**: Durante el periodo, participé y colaboré activamente en las sesiones de fortalecimiento programadas por el supervisor del contrato. **6-03-2026:** Reunión operativa psicosocial, equipo de trabajo Jornada Escolar Complementaria, cualificación gestión emocional en el salón presidente del IDRD gestor, zonales y formadores, con el fin de dar información de la dinámica propia del programa, donde se tocan las siguientes temáticas: 1.Presentación del tema Fijación de Conceptos 2.Semáforo de Emociones 3.Conversatonio 4. Fijación de Conceptos 5. Conclusiones **6-03-2026:** Reunión Cualificación estrategias didácticas, equipo de trabajo Jornada Escolar Complementaria, la presentación aborda la importancia de una adecuada planeación pedagógica. Se socializa los estilos de enseñanza como el mando directo, asignación de tareas, la enseñanza recíproca, el descubrimiento guiado y la resolución de problemas, los cuales permiten atender diferentes formas de aprendizaje en los estudiantes. en el salón presidente del IDRD gestor, zonales y formadores, con el fin de dar información de la dinámica propia del programa, donde se tocan las siguientes temáticas: 1. Bienvenida y saludo 2. Presentación Se realiza esta actividad en el salón presidente del IDRD. **EVIDENCIA**: PDF acta de reunión y correo. UBICACIÓN: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.

Obligación 7: Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.	**ACTIVIDADES**: Se cumple con esta obligación, se realiza la difusión de los diferentes eventos y actividades que conllevan a la adecuada ejecución del programa por los diferentes medios virtuales. **EVIDENCIA**: Registro de actividades se encuentran consignadas en un PDF con el registro fotográfico de la difusión de los eventos. UBICACIÓN: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.
Obligación 8: Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.	**ACTIVIDADES**: Se cumple con esta obligación, el reporte se hace por los diferentes canales de comunicación en los que se da una constante información sobre las actividades que se ejecutan a diario y que también quedan registradas en el informe mensual, se usa la información dada en la reunión con el componente psicosocial con el fin de direccionar y darle un enfoque diferente a la sesión de clase donde se ve reflejada en las actividades realizadas según los lineamientos del componente psicosocial. Se hace la entrega del formato del seguimiento al centro de interés donde el objetivo principal es el de dar a conocer los avances significativos de los niños y niñas dentro del centro de interés. **EVIDENCIA**: Registro de actividades se encuentran consignadas en el PDF de evidencias de las actividades psicosociales, formato de seguimiento al centro de interés. UBICACIÓN: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.

Obligación 9: Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades.	**ACTIVIDADES**: Durante este mes se tienen actualizados los documentos y se entrega el informe según las indicaciones dadas por el gestor, con el fin de ejecutar de manera adecuada esta obligación. Teniendo al día la información en el sistema de información misional, Secop II y portal contratista. **EVIDENCIA**: Registro de actividades se encuentran consignadas en un PDF del portal contratista, PDF del Secop (plan de pagos), PDF del correo con el envío del informe del mes de marzo. UBICACIÓN: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.
Obligación 10: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.	**ACTIVIDADES**: Durante este tiempo, siempre estuve disponible para atender cualquier solicitud del supervisor del contrato cumpliendo con los lineamientos de la institución. Cuento con el certificado de afiliación a la ARL debidamente actualizado, como soporte del cumplimiento de las obligaciones en materia de riesgos laborales. **EVIDENCIA**: PDF certificación de la ARL de marzo 2026. **UBICACIÓN**: SECOP II-numeral 7, informe de obligaciones contractuales del mes de marzo 2026 y Portal Contratista IDRD.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 218.900,00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	$ 280.200,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	$ 42.700,00
	TOTAL	$ 541.800,00

Ver Planilla de Pago

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JOHN JAIRO PULIDO CASTILLO

No. Identificación: 80804647

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01